

LOS ARRENDAMIENTOS

La reforma de la Ley

Los periódicos llegados últimamente de Madrid confirmando las noticias telegráficas que a nosotros llegaron antes, anuncian el propósito del Gobierno, aceptando la propuesta del ministro del Trabajo—¡salve Aunós!—de modificar la legislación actual referente a los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en el sentido, favorable al colono, de reconocerle las mejoras hechas en la tierra cultivada a rento, a los efectos de su permanencia en la misma.

Si, como viene siendo normal en la gobernación actual del Estado, el anuncio de cualesquiera reforma sólo precede a ésta unos días, es de esperar que dentro de muy pocos la «Gaceta» dará publicidad y fuerza de obligar a la reforma que traerá la tranquilidad a muchos hogares y sobre todo, habrá de encerrar la gran virtud de cortar para siempre el sinnúmero de abusos que al amparo de la legislación actual—sólo favorable al dueño—se han venido cometiendo con los colonos, no reconociéndoles en la tierra que cultivaban otro derecho que el de trabajarla (y esto con limitaciones), siendo lo demás todo obligaciones sin derechos recíprocos.

A buen seguro que uno de los preceptos que se borrará de la Ley habrá de ser el por todos conceptos famoso artículo 1571 del Código Civil; famoso porque durante mucho tiempo se entendió que facultaba al comprador de una finca arrendada para obligar al colono a salir de ella tan pronto quisiera el dueño, sin atención al contrato en cuyo mérito cultivaba la tierra de que se le arrojaba; famoso igualmente porque a su amparo la obligación del vendedor de indemnizar daños y perjuicios al colono se hacía—las más de las veces ilusoria—, ya que no consignándose que ella había de cumplirse al mismo tiempo que el labrador abandonara la finca, para obtenerla, éste había de recurrir, invariablemente, a

un pleito de los que tan enemigos son los labradores, a quienes asustan los tribunales todavía.

Juntamente con el anterior precepto se modificarán de fío, algunos otros referentes a les desahucios: su planteamiento y sus resultancias extirpando de la Ley todo lo que significa privilegio del dueño y no tenga, hoy, razón natural ni moral de ser.

Establecerá la reforma, si ha de abarcar todo lo que debe reformarse en materia de contratos de fincas rústicas, con la libertad, irrenunciable, de cultivos que tiendan al mejoramiento de la finca y su aumento de valor y producción, la simultaneidad del abandono de la finca—por parte del colono—por cualquiera causa que se le obligue y el abono de los derechos de cualquiera índole que se puedan tener nacidos del contrato de arriendo y en fin, habrá de colocarse en el mismo plano a dueños y colonos, propietarios y cultivadores, reconociendo al trabajo su verdadero valor e impliéndole el aprovechamiento del mismo por parte del que no lo ejecuta.

Para los que durante años y años defendimos los débiles derechos del colono frente a los casi omnímodos del dueño que sin exponer nada absolutamente, no solo no podía perder nunca, sino que tenía medios para aumentar su peculio a costa ajena, el anuncio de que la ansiada nivelación de planos en que defender sus derechos dentro de la legalidad, llega, no puede por menos de alegrarnos infinitamente y aún cuando la reforma no alcance a cuanto deseáramos, para que la igualdad fuese perfecta, bueno es que comience y lo que en el ánimo de todo hombre de bien estaba hace tiempo, se haga Ley que obligue a los que al amparo de otra ya arcaica no tenían escrúpulo alguno en aprovecharse de lo que moralmente no debían, aunque no estuviese previsto.

Celebremos, cual se merece, el propósito del Gobierno y hagamos votos por su pronta realización.

ciana Dolores Lozano Martínez que fué agredida ayer mañana por el capitán de infantería de Marina retirado, don Rafael Gómez Ferrer, sufriendo una grave herida de bala en el cuello.

Dolores ha dicho que era odiada por su agresor, hombre de carácter violento. Con ocasión de sufrir ayudos dolores en un brazo, Gómez Ferrer le pidió que le diera unas onturas, a a que ella accedió, teniendo la inadvertencia de mancharle el pantalón con la medicina que era bastante grasosa. La ira cundió de Gómez Ferrer estalló terriblemente.

Desde entonces ha venido siendo víctima de sus insultos y amenazas.

REGALO AL INFANTE DON ALFONSO

Según nuestros informes las Ambulancias de la Cruz

Crónica de sucesos

UN NIÑO NO CAE DESDE UN TERCER PISO

Comunican desde los Baños de Mula, que en aquel pueblo ha ocurrido un suceso que ha impresionado vivamente a los vecinos de aquel lugar.

Desde el tercer piso de la casa que habita, cayó a la calle el niño de veintiocho meses José Antonio Aledo.

Examinado el niño por el facultativo resultó tener fracturado el hueso del muslo izquierdo.

DESPRENDIMIENTO DE UNA PIEDRA

Encontrándose anteayer tarde el vecino de Beniján Juan Perona Sánchez, trabajando en su oficio de cantero, tuvo la desgracia que se desprendiese una piedra, que le ocasionó graves heridas

Roja de Murcia, La Unión, Cartagena, Mazarrón, Peral, San Antonio Abad, Los Dolores y Llano del Beal, se proponen ofrecer a S. A. R. el infante don Alfonso de Orleans, un precioso pasador, en oro, con lujoso estuche, con memorativo de las manobras efectuadas en la Algameca el 29 de mayo último, y cuyo acto fué honrado con la presidencia el infante.

La entrega de dicho recuerdo revestirá solemnidad.

DE MARNÁ

Embarca de segundo Comandante en el submarino «B. 4» el teniente de navío don Rodolfo R. y Alonso.

—Ha tomado el mando del guardacostas «Tefuán» el teniente de navío don Manuel Rodríguez Litón.

—Concede derecho al percibo del primer aumento de sueldo al ordenanza de semáforos Cecilio Conesa García.

—Señala las características que han de reunir los carbonos para su uso en los buques y demás servicios de la Armada.

—Publica las pensiones últimamente concedidas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ECOS

Se encuentra enfermo el Arcipreste don Pedro Gambin, hacemos votos por su pronto restablecimiento.

En el tren correo ha regresado a Madrid el Agregado Naval de la Embajada de Francia en España Mr. Joseph Therón, que ha permanecido tres días en esta ciudad.

LA REUNION DE ANOCHE

Anoche se reunió en nuestro Ayuntamiento el Alcalde señor don Alfonso Torres y otras distinguidas personalidades cartagenas para cambiar impresiones enterandole el señor Torres de las gratas noticias que este trae de Madrid respecto a la traida de aguas.

CORRESPONSAL

Se concede el voto a las mujeres en El Cabo

El Cabo, 21.—Después de un debate muy movido, el Parlamento ha aprobado hoy en primera lectura, el proyecto de ley relativo a la concesión a las mujeres del sufragio electoral.

en la cabeza y distintas partes del cuerpo.

El sitio en que ha ocurrido el hecho se denomina Monte Miravete, y el infortunado obrero tiene veintinueve años de edad.

El herido ha sido trasladado al Hospital, habiéndose dado conocimiento del hecho a la autoridad que corresponde.

CACOS ALPARGATEROS

En Caravaca, la noche del pasado jueves, penetraron en la casa donde está establecida la fábrica de alpargatas de la Cooperativa Católica, unos desconocidos, fracturando la caja de los cuartos, llevándose las pocas pasetas que allí había.

El hecho se ha puesto en conocimiento del señor Juez.

CARTERISTA DETENIDO

Por el policía don Domingo Madrid, ha sido detenido el conocido carterista Juan Miguel Muelas Serrano (a) El Mijitas.

Diputación Provincial

COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia de don José Ibañez con los diputados don Juan Hernández Casafillo, don Manuel Clavijo y Excmo. señor duque de Huete, se reunió la comisión permanente.

Se acordó que concurra a la Asamblea de la Liga Nacional de Higiene Mental, que se ha de celebrar en Madrid, don Antonio García Martínez, director del Manicomio.

Desestimar las reclamaciones que hacen al padrón de cédulas personales, dos vecinos de esta capital.

Aprobar la cuenta de bagajes que remite el Ayuntamiento de Cartagena.

Quedar enterada del oficio del Ayuntamiento de Cartagena dando gracias por el acuerdo relativo a la pronta construcción de caminos vecinales en aquel término municipal.

Fuó aprobada la cuenta de indemnizaciones del personal facultativo de la oficina de Obras y Vías provinciales durante el pasado mes de septiembre.

Que se ponga en conocimiento de los Ministerios de Hacienda y Gobernación el ofrecimiento que hace el Ayuntamiento de Caravaca para construir el camino vecino de dicho pueblo a Puebla de Don Fadrique en Barranda a la de Caravaca a Aguilas en la Almudena.

Que pasen a la permanente de Presupuestos los siguientes oficios:

Oficio del Director del Hospital de San Juan de Dios pidiendo autorización para cobrar por los servicios prestados con relación a accidentes del trabajo y Rayos X.

Instancia de doña Carmen Conde, pidiendo pensión para continuar la carrera del Magisterio.

Y oficio del alcalde de Cartagena pidiendo una beca para que don César Alcaraz, continúe los estudios de escultura.

Conceder varios ingresos en concepto de observación y para cuando el número de los

DENUNCIADO

Ha sido denunciado al señor gobernador Carmen Ropero Mellado, por permitir que en su domicilio se ejerza la prostitución.

El partido de mañana en Cartagena

Para evitar luchas de pasiones que casi siempre van en perjuicio de las distintas ciudades, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia ordenó que no se celebrase ningún partido de fútbol sin tener antes conocimiento de ello y garantizar el orden la autoridad local correspondiente.

El señor Alcalde de Cartagena ha garantizado que el orden será en aquel campo de deportes, y previa la autorización del Excmo. señor Gobernador, el partido de campeonato entre el Real Murcia y el Cartagena F. C. se celebrará mañana.

acogidos lo permita en el Manicomio provincial.

Que se abone a la Diputación provincial de Madrid el importe de las estancias y otros gastos ocasionados por un demente de esta provincia en el Manicomio de Ciempozuelos.

Que las sesiones semanales que celebra esta Corporación se hagan en lo sucesivo los sábados a las once horas.

Noticiero local

Ha sido nombrado Subinspector del Retiro Obligatorio para Obreros en la Zona de Murcia y Albacete, nuestro estimado amigo el culto y distinguido joven don Emilio Cárcelos Fernández.

Felicitemos al probó funcionario por tan justa designación.

Ha regresado de Madrid, donde en reñidas oposiciones ha obtenido una plaza de oficial de Correos, nuestro querido amigo e ilustre colaborador artístico don Ramón Sánchez Pastor.

Nuestra efusiva felicitación que hacemos extensiva a su distinguida familia.

Los socialistas norteamericanos

Nueva York, 21.—El señor Victor Berger ha sido elegido presidente del Comité Nacional Ejecutivo del partido socialista.

LO QUE DICEN QUE DIJERON

El record de la indiscreción

He aquí lo que nos cuenta un diario parisino tan espiritual, tan delicado, como «Comedia». Es curioso, aunque en realidad carezca de otras condiciones...

«Poco antes de salir el «Nungesser Colif» para el Senegal, le Brix fué abordado por un curioso—verdaderamente curioso, como veréis—que le habló, poco más o menos, de este modo:

—En fin; dígame usted como es que en cada nuevo raid de cierta importancia los periódicos nos cuentan todos los detalles hasta los más insignificantes sin hablarnos nunca... de qué manera... por qué medio... en pleno viaje... ustedes se las arreglan para... ¡Compréndame usted sin necesidad de decirlo todo...!

Le Brix estalló de risa. Y, complaciente, con esto: —Muy sencillo. Cuando estamos dos, nos relevamos en el puesto del piloto cada vez que... hay necesidad.

—¿Y cuando va uno solo?

—¿Cuándo está uno solo? Se hace como Lindbergh... es decir, como hemos hecho, usted y yo cuando éramos pequeños, muy pequeños... como Luis XIV».

EL NOTICIERO DE LORCA

EN PRO DE UNA PLAZA DE ABASTOS

Quisiéramos, que cuando el periodista solicita de los poderes públicos, una mejora que afecta de cerca a todos en general, que se tomara en consideración ésta, y se llevara a la realización lo más rápidamente posible; pero por desgracia para Lorca, no sucede así.

Desde hace más de tres años, vengo solicitando de nuestras autoridades, la necesidad inaplazable que tiene Lorca, de poseer una plaza de Abastos, digna de ella; pero no una plaza, antiestética y destaralada, como la que tenemos en el primer cuarto, del siglo veinte, aquí en esta bella ciudad del Sol.

¿Qué pensarán de nosotros aquellos forasteros que visiten hoy, esos callejones estrechos, torcidos, cuajados de baches, llenos de guijos desalineados, en donde la su ciudad es el sello indeleble que caracteriza a nuestra Plaza de Abastos...?

La sanidad interior de los pueblos, aconseja reglas y preceptos, que mientras no se consiga una plaza moderna, es imposible implantar.

¿Han visitado nuestras autoridades, las Plazas de Abastos de Alicante y Murcia? ¿No es un verdadero orgullo para esos pueblos, visitar en las horas de mercado, esas plazas tan limpias, tan simétricas, tan llenas de orden, que más que Plazas de Abastos parecen casetas de feria?

¿Por qué motivos, nosotros no hemos de tener una plaza digna de Lorca? ¿No está acordado el préstamo con el Banco Local, para realizar el plan de reformas, entre las que se encuentra la construcción de esa tan deseada Plaza de Abastos? ¿Por qué no se hace? ¿Qué causas son las demoras?

Hace ya unos meses, apuntaba la idea de que con objeto de que el coste de esa plaza fuese enormemente menor, para nuestro Ayuntamiento, que ésta podía instalarse en la plaza de Colón, terreno que es de propiedad de nuestro Municipio, y que solemne sirve, para que de año en año, se verifique una feria muerta, como la que acaba de terminar; y decía esto, por

dos motivos; uno, porque con lo que se había de gastar en expropiaciones y desmontes, sobraba para terminar una Plaza de Abastos en el local de la feria; y era el otro motivo, que mientras que en este sitio se tienen desagües naturales y agua potable en abundancia, por lo bajo de su nivel, en el otro local, o sea en el que hoy se encuentra, se carece de estos beneficios de higiene, por el plano tan alto en que se encuentra.

La feria, pudiera muy bien hacerse en la Plaza de la Constitución, pues para los feriantes que a ella concurren, sobra local con el recinto de esta plaza, que es además el corazón de nuestro comercio; y si ello se considerase estrecho, puede ampliarse con la explanada de Santiago y la del Cañico o barandillas y primer tramo de la calle del Alamo, donde muy cómodamente pueden instalarse las ruedas de caballos, los tiros al blanco y cuantos barracones ambulantes puedan venir a Lorca.

No es esta una idea descabellada, señores del Concejo, Mediten sobre ella, sin apasionamientos, sin tendencias a escuchar a los que parece que están interesados en que sea en las viejas calles de nuestra actual Plaza de Abastos, donde se levante esa otra moderna a que me refero.

COMCIERTO

Programa de las piezas que ejecutará la música del Regimiento de España en la Corredera, de 6 a 8, el día 30 de Octubre.

1. Juanito el Castizo, paso doble, Rivera.—2. María Sol, selección, Guerrero.—3. La Tempranica, fantasía, Guerrero.—4. La Torre del Oro, preludio sinfónico, Guerrero.—5. Danza los Bacantes, de la Opera, Plishman Bancés.—6. Bajo la doble Aguila, paso doble, Wagner.

PARA EL SEÑOR ALCALDE.—EN PLENO DE SIERTO

Los vecinos de la calle del Comenarico, que es una de las calles más transitadas de Lorca, me ruegan haga a V. S. la petición justísima, de que, desde hace más de quince días está en completas tinieblas, y por si esto fuera poco, es un peligro constante transitar por ella, puesto que este es el camino que recorren a enormes velocidades los autos que tienen su parada en el Alporchón.

Esperamos de V. S. que atenderá el ruego de estos vecinos, por ser de justicia, dando las órdenes oportunas para que sean repuestas esas lámparas.

DE FUTBOL

Para el domingo está anunciado un encuentro en el Campo del Huerto de la Rueda, entre el Athletic F. C. de Murcia y el Lorca F. C.

Buena suerte y que no venga Cagancho.

LICENCIADO BLAS KITO

El abastecimiento de agua en Tánger

Tánger, 21.—Continúa el conflicto de la carencia de agua, hallándose medio las cisternas.

DIARIO DE CARTAGENA

EL PARTIDO DE MAÑANA

Conforme van pasando las horas para que se celebre el interesante partido de fútbol de campeonato entre el Real Murcia y Cartagena F. C. es mucho el entusiasmo que reina.

El pedido de localidades es grandísimo por lo que esperamos que el campo se vera repleto de público.

De Valencia y otras capitales es grande el pedido de localidades; de la capital se espera un gran contingente de aficionados.

El partido promete ser interesante dada la valía de los elementos que toman parte.

DEL SUCESO DE AYER

Continúa mejorando en el hospital de Caridad, la an-

